EL FÉNIX CARTAGINÉS.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO,

ARTÍSTICO, DE ADMINISTRACION É INTERESES GENERALES.

DIRECTOR: D. FRANCISCO ARRONIZ Y THOMAS.

Año I. | Cartagena 21 de Diciembre de 1879. | Núm. 51.

SUMARIO.

LAS LEYES ESPARTANAS, por *D. Luis de Argelós.*—EL REINO DE LOS MUERTOS, por *D. Antonio Aguilar.*——Poema: MONSEÑOR TADLIBÉR—*Tercera parte*: DESPUES DE LA MUERTE.—*Canto único*: LA ASCENSION DE UN ESPÍRITU, (*conclusion.*) por *D. Francisco Arróniz y Thómas*—Cartagena tradicional LA MANTILLA DE LA REINA, por *D. A. Avelino Thómas*—MOSÁICO, por *Asdrúbal.*

LAS LEYES ESPARTANAS.

II

La familia se hallaba constituida en Esparta por el matrimonio. La educacion de la muger era distinta á la que recibia en las demás ciudades de la Grecia. En lugar de aquellos misteriosos gineceos, donde las atenienses y las corintias vivian cuidadosamente encerradas hilando el lino ó la lana, abstenidas del vino y de las comidas fuertes, las espartanas aprendian la danza y el canto, se ensayaban en la carrera, y medio desnudas luchaban entre sí en el circo, ó recorrian el estadio lanzando el disco ante los reyes, los magistrados y los guerreros de la ciudad, que celebraban con ardiente entusiasmo, más su destreza y agilidad que no su hermosura. La belleza de las mugeres de Esparta era imponente y severa: Fidias halló entre ellas modelos perfectísimos para erigir estátuas á Minerva; Praxiteles no pudo encontrar nunca, entre aquellos semblantes de gravedad imponente, un rostro alhagueño que pudiera coronar la estatua de una Vénus.

En aquellas luchas del circo, contemplando aquellas formas esbeltas y de perfecta correccion, comenzaba el amor espartano á lanzar sus saetas al corazon de los guerreros. A pesar de esto, el matrimonio no se consentia entre personas demasiado jóvenes. La union de adolescentes trae como consecuencia una prole raquítica y enfermiza, y de aquí que los estrechísimos reglamentos de Licurgo no permitiesen la union conyugal sino cuando los contrayentes tuviesen desarrollados completamente sus cuerpos, poseyesen reconocida belleza y estuviesen dotados de alta estatura y una salud á toda prueba.

El matrimonio en Esparta tenia una ritualidad particular y estraña. Terminados los desposorios, el esposo, despues de tomar parte en el banquete que se efectuaba en la casa de los padres de la novia, se alejaba de esta y de aquel lugar y tornaba á reunirse con su compañeros en el gimnasio. Cuando era de noche procuraba libertarse de la compañía de estos, y tornando al domicilio de la esposa, la robaba secretamente de la casa paterna y la llevaba á la que tenia prevenida; hecho lo cual tornaba al gimnasio y volvia á reunirse con sus compañeros, con quienes continuaba habitando; no pudiendo, por espacios de algunos años, conceder á su pasion otros momentos que aquellos que lograba robar á la vigilancia de sus amigos; pues para todo espartano era vergonzoso y humillante que se le viese salir de la habitacion de su esposa.

De esta manera Licurgo, conociendo que la satisfaccion plenísima del deseo engendra repetidas veces el desamor y el hastío, dejó establecida esta forma del matrimonio, como la más adecuada para mantener siempre anhelante la pasion conyugal; consiguiendo su objeto, pues en todas las familias espartanas encontrábase repetido el saludable ejemplo de parecer todos los dias unirse los esposos por nueva eleccion, y reunir así el jefe de la familia un indomable grado de valor y un sentimiento vivo y perenne de delicada ternura.

Tan entrañable era el afecto de los matrimonios espartanos, que bien puede decirse no llegó á conocerse en la ciudad el adulterio, salvo aquellos repetidísimos ejemplos, frutos de una aberracion de espíritu lamentable, en que el esposo privado por la naturaleza de sucesion ó consiguiéndola solo ra-